

EXTERIOR Crediconsumo

Requisitos:

1. Válido para toda persona natural mayor de 18 años, que sea Tarjetahabiente Titular o Suplementario de las Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard de Banco Exterior. (No participan las Tarjetas de Crédito Amparada, Credimáxima ni Prepagada).
2. Poseer una Tarjeta de Crédito con una antigüedad igual o mayor a seis (6) meses.
4. La Tarjeta de Crédito no debe presentar cheques devueltos, atrasos en los últimos 6 meses ni Sobregiros al momento de solicitar la línea de crédito paralela.
5. Puedes disponer de más de un Crediconsumo EXTERIOR, dependiendo del límite de tu Tarjeta de Crédito y de tu historial crediticio.
6. La aprobación del Crediconsumo EXTERIOR, estarán sujetos a un análisis por parte de Banco Exterior.

Para más información llámanos a nuestro EXTERIOR Nexo Telefónico al (0212) 508.5000 o acércate a tu agencia Exterior más cercana

www.bancoexterior.com RIF.: J-00002950-4